

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7965 *Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se nombra Juez Togado del Juzgado Togado Militar Central número 2 de Madrid a don Ángel Rivas Areales.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 54 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 *quater* y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 18 de julio de 2016 y en resolución del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 27 de mayo de 2016 (epígrafe 5008), acuerda:

Nombrar Juez Togado en el Juzgado Togado Militar Central número 2 de Madrid al Coronel Auditor don Ángel Rivas Areales.

El presente nombramiento será eficaz a partir del día 8 de agosto de 2018.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.